



Resolución Directoral

Santa Anita, 04 de Setiembre de 2017

VISTO:

Visto el Memorando N° 225-SDG-HHV-17 contenido en el Expediente N° 17MP-11905-00, sobre la renuncia de la presidente del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán y el Memorando N° 364-DG-HHV-17 sobre la modificación del referido Comité;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 246-2006/MINSA, de fecha 13 de marzo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud", que tiene carácter de obligatoria aplicación en los establecimientos del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 059-DG/HHV-2017, de fecha 13 de febrero del 2017, se actualizó la conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Memorando N° 225-SDG-HHV-17, la M.C. Rosa Ila Casanova Solimano presenta su renuncia irrevocable al Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán.

Mediante Memorando N° 364-DG-HHV-2017, el Director General del Hospital Hermilio Valdizán propone la actualización del Comité Técnico de Tarifas, proponiendo al Econ. José Manuel Lindo Castro como presidente del referido comité y la incorporación del M.C. Julio Cesar Quintana Leonardo en representación de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Lic. Adm. Yonathan Simón Nevado Hernández de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Actualizar la conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que quedará integrado por los siguientes servidores:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| • Econ. José Manuel Lindo Castro | Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico.
Presidente |
| • M.C. Juan Carlos Lengua Sánchez | Jefe del Dpto. de Salud Mental del Niño y Adolescente.
Miembro |
| • M.C. Julio Cesar Quintana Leonardo | Jefe la Oficina de Gestión de la Calidad.
Miembro |





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
DIRECCION GENERAL



Nº 224-DG/HHV-2017

Resolución Directoral

Santa Anita, 04 de Setiembre de 2017

- | | |
|--|--|
| • M.C. Kelly Almendras Jaramillo | Jefa de Laboratorio.
Miembro |
| • Lic. Francisca Mauricio Roque | Jefa del Departamento de Enfermería.
Miembro |
| • CPC. Erica Huarcaya Flores | Jefa de la Oficina de Economía.
Miembro |
| • Lic. Patricia Zoila Ríos Rodríguez | Responsable de la Unidad de Costos de OEPE.
Miembro |
| • Lic. Yonathan Simón Nevado Hernández | Especialista en Costos de la Unidad de Costos de la OEPE.
Miembro |



Artículo 2º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la página Web del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"
[Signature]
Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18684 R.N.E. 8816



DISTRIBUCIÓN :
SDG.
OEPE
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.
INTERESADO.
CASC/egc.
FILE VII RES. - 2017